

RIO GALLEGOS, 22 Oct 2012

VISTO:

La Nota N° 287/12 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la docente Ing. Susana PITTALUGA, realizará una salida de campo a la zona del río Chico Sur, con el alumno Gastón GUGLIELMINETTI, en el marco de su trabajo de campo;

QUE la salida en cuestión está prevista para los días 20 y 21 de Octubre de 2012;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al alumno Gastón GUGLIELMINETTI (D.N.I. N° 22.589.307), fecha de nacimiento 06/02/1972 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables a trasladarse conjuntamente con la Ing. Susana PITTALUGA, a la zona del río Chico Sur, los días 20 y 21 de Octubre de 2012, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

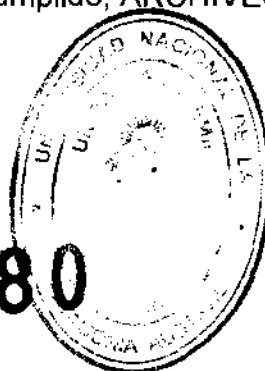
ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, al alumno indicado precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

580



ALEJANDRO SÚNICA
DECANO
UNPA - RARG

